



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2020-Año del General Manuel Belgrano”

Expte. N° 6.213/20

RES. DECECO N° 509/20

Salta, 15 de Diciembre 2020.-

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las que la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica eleva la rendición Final de las carreras de “Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas 2018-2019”; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD ECO N° 62-2018 se tramitó la autorización para el cursado de las carreras “Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas Edición 2018-2019”.

Que por Res. CD ECO N° 63-2018 se fijan los aranceles a partir del periodo lectivo 2018.

Que la presente rendición final comprende, egresos, aporte del 10% y excedentes a esta Unidad Académica, siendo inherente al desarrollo de la carrera.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

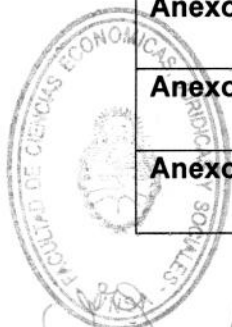
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- APROBAR la Rendición Final - de las carreras de “Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas Edición 2018-2019”, de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Egresos, Aporte del 10% y Excedentes, que como Anexos I, II, III, forman parte de la presente resolución:

Anexo I	Egresos: \$ 5.753,57 (Pesos Cinco mil Setecientos Cincuenta y tres con 57/100)
Anexo II	Aporte 10%: \$ 2.380,00 (Pesos Dos mil Trescientos Ochenta con 00/100)
Anexo III	Excedente: \$ 159.944,88 (Pesos Ciento Cincuenta y Nueve mil Novecientos Cuarenta y Cuatro con 88/100)



Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Expte. Nº 6.213/20

RES. DECECO Nº 509/20

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo I -Fuente Financiamiento 12 – Ejercicio 2020.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del responsable de las Carreras de "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas 2018-2019", que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la Universidad.

ARTICULO 4º.-Hágase saber a la Dirección General Administrativo Económica de esta Unidad Académica y siga a la Dirección de Posgrados a sus efectos. -

MELG

Over

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr.ª ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Expte. N° 6.213/20

RES. DECECO N° 509/20

Anexo I: Egresos

Nombre de la Actividad: "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas 2018-2019"

Periodo: RENDICION FINAL

TIPO	NUMERO	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
O	0	04-Dec-20	alimentos clases	2-1-1	345,00
O	0	11-Dec-20	alimentos clases	2-1-1	300,00
O	0	11-Dec-20	alimentos clases	2-1-1	259,00
			Total 2-1-1		904,00
T	B	0 218045	02-Jun-20 Toner Mebac	2-9-6	1.084,00
T	B	16 249889	02-Jun-20 Toner Mebac	2-9-6	1.086,00
F	B	7 835564	13-Dec-20 toner mebac	2-9-6	1.084,00
			Total 2-9-6		3.254,00
O	B	0 0	02-Jun-20 Estacionamiento Playa Belgrano	3-2-1	60,00
			Total 3-2-1		60,00
O	0	12-Dec-20	Remis paola guardatti clases	3-5-1	221,18
O	0	12-Dec-20	Remis paola guardatti clases	3-5-1	255,81
O	0	13-Dec-20	remis clases Paola Guardatti	3-5-1	226,18
			Total 3-5-1		703,17
F	B	3 213	13-Dec-20 Fotocopias La Barra SRL	3-5-3	32,40
			Total 3-5-3		32,40
O	0	11-Dec-20	Vasos clases vargas pablo	3-5-9	300,00
			Total 3-5-9		300,00
F	C	0 125	07-Dec-20 Ss. Maestranza Serrano Leonardo	3-9-9	100,00
F	B	1 111	13-Dec-20 Ss. Maestranza Serrano Leonardo	3-9-9	200,00
F	C	1 119	13-Dec-20 Ss. Maestranza Serrano Leonardo	3-9-9	100,00
F	C	1 123	13-Dec-20 Ss. Maestranza Serrano Leonardo	3-9-9	100,00
			Total 3-9-9		500,00
			Total general		5.753,57

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Expte. Nº 6.213/20

RES. DECECO Nº 509/20

Anexo II: Aporte

Nombre de la Actividad: "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas 2018-2019"

Excedente para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: RENDICION FINAL

FECHA	RECIBO	DETALLE	IMPORTE
10/20	OP Nº 178/20	Aporte 10% Recibo Nº 200-9633 al 200-9641 Periodo 01/04/20 al 31/12/20	2.380,00
TOTAL			2.380,00

Handwritten mark

Handwritten signature

Dr. Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Handwritten signature

c.sp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Expte. N° 6.213/20

RES. DECECO N° 509/20

Anexo III: Excedente

Nombre de la Actividad: "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas 2018-2019"

Excedente para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: RENDICION FINAL

FECHA	RECIBO	DETALLE	IMPORTE
10/20	OP N° 179/20	Excedente por rendición final	159.944,88
TOTAL			159.944,88

Jr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa